

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEAUTYFISH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las quince horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles El Oro 2023 e/ Carchi y Tulcán, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía BEAUTYFISH S.A.: Sr. José Guillermo Oyague Paredes propietario de 720 acciones y la Sra. Luisa Isabel Paredes Quinteros propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Guillermo Oyague Paredes, y como Secretaria, la Sra. Paola Elizabeth Yanqui Moreira.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 800.00). Los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de Diciembre del 2015.**
- 2. Conocimiento e Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.**

**PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de Diciembre del 2015.**

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas durante el primer año de actividades de BEAUTYFISH S.A.- Informe del Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

**SEGUNDO: Conocimiento e Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.**

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

**TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los Estados Financieros de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone, que como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los Estados Financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este Estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los Estados Financieros en su totalidad.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.**

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar a un Comisario para el ejercicio económico 2016.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas decidieron por unanimidad reelegir al Ing. Adolfo Oyague como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diecisiete horas treinta minutos.



**José Guillermo Oyague P**  
**Gerente General**  
**BEAUTYFISH S.A.**



**Luisa Isabel Paredes Q.**  
**Accionista**  
**BEAUTYFISH S.A.**



**Paola Elizabeth Yanqui M**  
**Secretaria de la Junta**